



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

**ACTA RESOLUTIVA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**26 DE FEBRERO DE 2026**

**ACTA CD-ORD-FCE-003-2026.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 14H00 del día jueves 26 de febrero de 2026, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo, Decano, quien preside la sesión; Dr. Cesar Benavides, Vocal Principal Docente, participa vía Zoom; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal, participa vía Zoom; Dra. Doris Meza, Subdecana de la Facultad; Econ. Francisco Rafael Camacho Dillon, Director Carrera de Economía; Ing. José Alejandro Cajas Cadena, Director Carrera de Estadística; Econ. Carlos Ramiro Buitrón Chávez, Director Carrera de Finanzas; y, Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 11 de febrero del 2026.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios
  - 6.1 Designación comisión de compras públicas
  - 6.2 Designación comisión de modalidad de estudios en línea.

El Sr. Decano propone que el punto 3 "Comunicaciones" se lo trate luego de puntos "Varios". Por unanimidad se aprueba la modificación del orden del día.

**2. APROBACIÓN DE ACTAS. -**

**2.1** Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del 11 de febrero de 2026, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes. Previa revisión de la grabación por parte de la señora Secretaria Abogada de la Facultad, respecto del texto consignado en el numeral 3) de la Resolución FCE-SG-CD-026-2026, el Director de la Carrera de Finanzas manifestó su desacuerdo con la comparecencia de la Srta. Mayerli Enríquez Fabara ante la Dirección de la Carrera, señalando que dicha comparecencia debía realizarse ante el Consejo Directivo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

**3. COMUNICACIONES.** - (Por tratarse de un asunto administrativo y debido a que la Representante de los Empleados y Trabajadores estaba de vacaciones, no se trató el Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2026-0361-O, de 25 de febrero de 2026).

**4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –**

**4.1** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2026-0161-O de fecha 24 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. José Cajas, Director Carrera de Estadística, mediante el cual se indica: “De acuerdo a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0123-R de 24 de septiembre de 2025, cuyo contenido cito lo pertinente "(...) Aprobar que, en la evaluación oral de los trabajos de titulación, una vez superado dicho examen por el estudiante, se proceda de manera inmediata con el acto de investidura individual. En consecuencia, se reconsidera el numeral 2) de la Resolución RES-FCE-SG-CD-076-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2024 (...) ,y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: "(...)Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...))//(...)remito lo datos de un estudiante que cumple con la declaratoria de aptitud y a la vez cuenta con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito, para que se apruebe en Consejo Directivo su incorporación individual una vez que apruebe la etapa de evaluación oral.

Cédula	ESTUDIANTES	Tema	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1725183154	ARMIJOS CACHAGUAY JULIO WLADIMIR	ESTIMACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE QUIEBRA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DOMICILIADAS EN PICHINCHA EN EL AÑO 2023		INGENIERO (A) ESTADÍSTICO

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		
--	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la solicitud de incorporación y otorgar el título académico de Ingeniero (A) Estadístico al estudiante de la Carrera de Estadística correspondiente al período 2025-2026, según se detalla en el cuadro precedente, previa aprobación de la defensa oral y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 77, literal o) del Estatuto.

**4.2** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2026-0156-O de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. José Cajas, Director Carrera de Estadística, mediante el cual se indica: "(...) *adjunto informe de mejor graduado de la Carrera de Estadística, correspondiente a la promoción 2020-2020 (que inició sus estudios el 08 de junio de 2020), para que, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, se sirva ponerlo en conocimiento y aprobación de dicho órgano colegiado en su próxima sesión ordinaria, tal como lo establece la normativa invocada.*"

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la designación de la estudiante **PAUCAR PAUCAR MARÍA BELÉN**, como Mejor Graduada de la Carrera de Estadística, promoción 2020-2020, de acuerdo al informe presentado por el Director de la Carrera de Estadística y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del **REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL MEJOR GRADUADO DE CADA CARRERA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

**4.3** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2026-0183-O de fecha 19 de febrero de 2026, suscrito por el Econ. Carlos Buitrón, Director de la Carrera de Finanzas, mediante el cual señala: "(...) *En atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0123-R de 24 de septiembre de 2025, suscrito por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la facultad, resuelve: "(...)Aprobar que en la evaluación oral de los trabajos de titulación, una vez superado dicho examen por el estudiante, se proceda de manera inmediata con el acto de investidura individual. En consecuencia, se reconsidera el numeral 2) de la Resolución RES-FCE-SG-CD-076-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2024 (...) ,y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: "(...)Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

*los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)//Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito, para la autorización respectiva (...)*".

<b>APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE</b>	<b>TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN</b>	<b>CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA</b>	<b>TITULO A OBTENER</b>
Guzmán Tierra Andrés Alejandro	ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CULTURA COMERCIAL SURCOREANA EN LAS PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR Y EN EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MERCADO ECUATORIANO DURANTE EL PERÍODO 2020–2024	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS
Morales Yuquilema Josselyn Susana	ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CULTURA COMERCIAL SURCOREANA EN LAS PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR Y EN EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MERCADO ECUATORIANO DURANTE EL PERÍODO 2020–2024	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

<b>Nombre/Cargo</b>	<b>Voto a favor</b>	<b>Voto en contra</b>	<b>Abstención</b>
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la solicitud de incorporación y otorgar el título académico de Licenciado (A) en Finanzas a los estudiantes de la Carrera de Finanzas correspondiente al período 2025-2025, según se detalla en el cuadro precedente, previa aprobación de la defensa oral y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 77, literal o) del Estatuto.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**4.4** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2026-0205-O de fecha 24 de febrero de 2026, suscrito por el Econ. Carlos Buitrón, Director de la Carrera de Finanzas, mediante el cual señala: "(...) *En atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0123-R de 24 de septiembre de 2025, suscrito por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la facultad, resuelve: "(...) Aprobar que en la evaluación oral de los trabajos de titulación, una vez superado dicho examen por el estudiante, se proceda de manera inmediata con el acto de investidura individual. En consecuencia, se reconsidera el numeral 2) de la Resolución RES-FCE-SG-CD-076-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2024 (...), y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: "(...) Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)// Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito, para la autorización respectiva (...)*".

<b>APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE</b>	<b>TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN</b>	<b>CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA</b>	<b>TITULO A OBTENER</b>
Flores Landa Keyla Lizbeth	IMPACTO CRUZADO DE LOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LAS PYMES INDUSTRIALES DE QUITO Y EL SISTEMA BANCARIO EN EL PERIODO 2023 -2024	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS
Quinchiguango Lechon Bryan Homero	IMPACTO CRUZADO DE LOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LAS PYMES INDUSTRIALES DE QUITO Y EL SISTEMA BANCARIO EN EL PERIODO 2023 -2024	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

<b>Nombre/Cargo</b>	<b>Voto a favor</b>	<b>Voto en contra</b>	<b>Abstención</b>
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la solicitud de incorporación y otorgar el título académico de Licenciado (A) en Finanzas a los estudiantes de la Carrera de Finanzas correspondiente al período 2025-2025, según se detalla en el cuadro precedente, previa aprobación de la defensa oral y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 77, literal o) del Estatuto.

4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2026-0215-O de fecha 25 de febrero de 2026, suscrito por el Econ. Carlos Buitrón, Director de la Carrera de Finanzas, mediante el cual señala: "(...) En atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0123-R de 24 de septiembre de 2025, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la facultad, resuelve: "(...)Aprobar que en la evaluación oral de los trabajos de titulación, una vez superado dicho examen por el estudiante, se proceda de manera inmediata con el acto de investidura individual. En consecuencia, se reconsidera el numeral 2) de la Resolución RES-FCE-SG-CD-076-2024 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2024 (...) ,y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: "(...)Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)//Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito, para la autorización respectiva (...)".

APPELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
ARTEAGA MENDEZ ANDY SEBASTIAN	DISEÑO DE UN PRODUCTO FINANCIERO DE MICROCREDITO ENFOCADO A LA ACTIVIDAD DE RECICLADORAS DE LA CIUDAD DE QUITO A TRAVÉS DE UN PLAN PILOTO CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL (CEGAM) DE LA CIUDAD DE QUITO	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la solicitud de incorporación y otorgar el título académico de Licenciado (A) en Finanzas a los estudiantes de la Carrera de Finanzas correspondiente al período 2025-2025, según se detalla en el cuadro precedente, previa aprobación de la defensa oral y el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 77, literal o) del Estatuto.**

**4.6** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCE-CF-2026-0026-M de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por el Econ. Miguel Zambrano Rodríguez, Analista de Gestión de Procesos Universitarios de la Carrera de Finanzas, mediante el cual señala: *“(...) Por disposición del Sr. Director de la Carrera de Finanzas y previa lectura del REGLAMENTO PARADESIGNAR AL MEJOR GRADUADO DE CADA CARRERA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (...) En este sentido en la cohorte septiembre 2025 - enero de 2026 la Carrera de Finanzas registró un total de 58 graduados de los cuales 37 se graduaron con la modalidad examen complejo y 21 se graduaron con la modalidad proyecto de investigación. //Dando como resultado que la Lcda. AREVALO TOAQUIZA JHOANNA ESTEFANIA, con cédula de ciudadanía 1724437759, es la mejor graduada de la Carrera de Finanzas cohorte septiembre 2025 – enero 2026, conforme el siguiente detalle:”*

CONVOCATORIA	IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	EMAIL	FECHA DE EGRESAMIENTO	MECANISMO	NOTA TRABAJO TITULACION	RECORD ACADEMICO	PROMEDIO FINAL DE GRADUACIÓN	FECHA DE GRADO	NUMERO DE ACTA DE GRADO	ASIGNATURAS REPROBADAS
2025-2025	1724437759	AREVALO	TOAQUIZA	JHOANNA ESTEFANIA	<a href="mailto:hjoanmarevalo@gmail.com">hjoanmarevalo@gmail.com</a>	2025-08-06	EXAMEN COMPLEXIVO	18.83	17.08	17.78	2025-10-17	139	0
2025-2025	1752366227	GONZALEZ	VEINTIMILLA	JOHANNA MILENA	<a href="mailto:johannaconzalez042@gmail.com">johannaconzalez042@gmail.com</a>	2025-08-06	EXAMEN COMPLEXIVO	19.17	16.68	17.67	2025-10-17	152	0
2025-2025	1750934653	ESTRADA	ESPINOZA	ERICK ALEXANDER	<a href="mailto:samihel1212a@gmail.com">samihel1212a@gmail.com</a>	2025-08-06	EXAMEN COMPLEXIVO	18.67	16.74	17.51	2025-10-17	150	0
2025-2025	1752474864	SOLIZ	VILLAFUERTE	DAVID ISMAEL	<a href="mailto:sma2david@gmail.com">sma2david@gmail.com</a>	2025-08-06	EXAMEN COMPLEXIVO	18.67	16.05	17.09	2025-10-17	167	0
2025-2025	1751349935	ANALUISA	CACERES	NICOLE MICHELLE	<a href="mailto:nicoleanahuisa72@gmail.com">nicoleanahuisa72@gmail.com</a>	2025-08-06	EXAMEN COMPLEXIVO	17.17	15.90	16.4	2025-10-17	137	0
2025-2025	1753069093	PAUCAR	PAUCAR	EDWIN DARIO	<a href="mailto:dariopaucar4@gmail.com">dariopaucar4@gmail.com</a>	2025-08-06	EXAMEN COMPLEXIVO	16.50	16.38	16.42	2025-10-17	159	0
2025-2025	1727473934	LASCANO	GUERRERO	SHERLAND BETZABET	<a href="mailto:sberlandlascano@gmail.com">sberlandlascano@gmail.com</a>	2025-03-14	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	16.45	16.48	16.46	2025-12-04	172	0

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		
--	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la designación de la Lcda. AREVALO TOAQUIZA JHOANNA ESTEFANIA, con cédula de ciudadanía 1724437759, como Mejor Graduada de la Carrera de Finanzas, cohorte septiembre 2025 – enero 2026, de acuerdo al informe presentado por el funcionario de la Carrera y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL MEJOR GRADUADO DE CADA CARRERA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

4.7 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2026-0028-R de fecha 13 de febrero de 2026, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual indica: “ (...) En tal virtud, el Sr. Presidente del Consejo Directivo, RESUELVE: Aprobar Ad Referéndum la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. Emerson Daniel Guamán Vera, estudiante de la Carrera de Economía, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-2053-O, suscrito por la Econ. Vania Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas; y, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 del Reglamento de Régimen Académico.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum relacionada a la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. Emerson Daniel Guamán Vera, estudiante de la Carrera de Economía.

4.8 El Decano de la Facultad se refiere a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2026-0026-R, de fecha 13 de febrero de 2026, adoptada por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 11 de febrero de 2026, que tiene relación al caso de la señorita Mayerli Anahí Enríquez Fabara, por la presunta irregularidad en la comunicación del 7 de enero de 2026 remitida al Gerente de Unidad de la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) para la realización de pasantías. En este sentido, solicita que en la Resolución debe constar que el Director de Carrera autorizó el retiro de la estudiante Mayerli Anahí Enríquez Fabara, por tanto no consta como matriculada.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESUELVE:**

- 1) Aprobar la reconsideración de la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2026-0026-R, de fecha 13 de febrero de 2026, emitida por el Pleno del Consejo Directivo en sesión ordinaria del 11 de febrero de 2026, respecto del caso de la señorita Mayerli Anahí Enríquez Fabara, estudiante de la Carrera de Finanzas, solicitud presentada por el señor Decano de la Facultad.
- 2) Incluir en la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2026-0026-R, el siguiente numeral: “En virtud de que el Director de la Carrera de Finanzas autorizó la solicitud de retiro presentada por la estudiante Mayerli Anahí Enríquez Fabara, y considerando que actualmente no se encuentra matriculada, no es procedente iniciar el trámite disciplinario correspondiente”.
- 3) Dejar sin efecto el numeral 3 de la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2026-0026-R, dado que el Director de la Carrera de Finanzas informó sobre el posible reingreso de la estudiante a la carrera.

4.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2026-0066-O, de fecha 26 de febrero de 2026, suscrito por la Dra. Doris Meza, Subdecano de la Facultad, mediante el cual indica: “(...) *solicito de manera comedida se sirva disponer el conocimiento y tratamiento en Consejo Directivo, a fin de aprobar los proyectos a ejecutarse en el período académico 2026–2026. Asimismo, se pone en conocimiento que el proyecto “EMPODERAMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA JÓVENES EN LAS COMUNIDADES RURALES DE COTOPAXI”, correspondiente al período 2026–2026, no será ejecutado, (...). Adicionalmente, informo que, en el caso del proyecto a cargo de las docentes Loor Gómez y Jenny Aracely, la docente manifestó que el proyecto se inició el semestre anterior y solicita se considere el cambio de denominación (...).*”

PROYECTO	DOCENTE COORDINADOR	DOCENTE DE APOYO
----------	---------------------	------------------



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE ECUADOR, ESTUDIO DE CASO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO..	HERRERA VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO	CABRERA MAYA LUIS GERARDO
PROYECTO COMUNITARIO DE FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y PRODUCTIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTÓN CAYAMBE.	JIMENEZ JIMENEZ JHONNY STALIN	GARCIA SERRANO IRMA GALUTH
FORTALECIMIENTO DE LA AGROECOLOGÍA Y EL CONSUMO SOLIDARIO Y RESPONSABLE MEDIANTE EL APOYO A LA COOPERATIVA SUR-SIENDO, EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN MADRE TIERRA Y ORGANIZACIONES AGROECOLÓGICAS ALIADAS	HOLLENSTEIN MULLER PATRIC OLIVER	MARTINEZ GALARZA ANDREA SORAYA
INCUBADORA DE ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA E INNOVADORA	CHICA TONATO VANIA YELENA	MARTINEZ GALARZA ANDREA SORAYA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIO ECONÓMICOS RELACIONADOS AL COMERCIO JUSTO EN MERCADOS POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOOR GÓMEZ JENNY ARACELY	VÁSCONEZ MIDEROS MARGARITA ENEIDA  GLENDA MARILU; TOALA SANCHEZ.
PROYECTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GADS) DE CAYAMBE	PÉREZ AVELLANEDA ALBA LIRA	QUITO GUACHAMIN SALOMÓN MAURICIO  VALVERDE ALULEMA FRANCISCO XAVIER  VINUEZA VINUEZA SANTIAGO FERNANDO.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar los proyectos de vinculación con la sociedad que se ejecutarán durante el semestre 2026–2026, de acuerdo con el cuadro precedente. Asimismo, aprobar el cambio de denominación del proyecto, que queda establecido de la siguiente manera: “Análisis de los factores socioeconómicos relacionados al



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

comercio justo en mercados populares del Distrito Metropolitano de Quito”, conforme a la presentación realizada por la Subdecana de la Facultad.

**4.10** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2026-0024-O de fecha 25 de febrero de 2026, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual indica: “(...) *hago llegar mi INFORME DE GESTIÓN para el periodo de 24/septiembre/2025 a 31/diciembre/2025, como Director de Posgrado, PARA EL CONOCIMIENTO RESPECTIVO Y APROBACIÓN DENTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO (...)*”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar el informe de gestión presentado por el Dr. Bryan Espinoza, Director del Instituto de Posgrado, correspondiente al período comprendido entre el 24 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el literal v) del artículo 77 del Estatuto Universitario.**

**5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. -**

**5.1** La Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante estudiantil principal, menciona que: “*No han existido muchos temas debido a la época de vacaciones. Sin embargo, se pone en conocimiento de que se están comenzando a levantar los servers para iniciar el proyecto presentado en la sesión anterior del Consejo Directivo, con el objetivo de que esté listo y se puedan conocer las actividades a desarrollar y su funcionamiento*”.

**5.2** Se dio lectura a la solicitud, de fecha 23 de febrero de 2026, presentada por la Srta. Fernanda Baque, estudiante de la Carrera de Finanzas, donde menciona: “*Yo, Fernanda Anahí Baque Parra, estudiante de la carrera de Finanzas, octavo semestre paralelo 001, me dirijo a usted con el debido respeto para solicitar la rectificación de la asignatura Titulación I, correspondiente al presente período académico. (...) En virtud de lo expuesto, y considerando que podrían haberse*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

*vulnerado los principios de objetividad, igualdad, transparencia y debido proceso, solicito se disponga la revisión integral de mi caso y la rectificación de mi trabajo por una comisión académica imparcial, garantizando una evaluación técnica motivada y conforme a la normativa vigente (...)"*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

**Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESUELVE: Avocar conocimiento de la solicitud presentada por la Srta. Fernanda Baque, estudiante de la Carrera de Finanzas, y disponer su traslado al Director de la mencionada Carrera, para la gestión del trámite de recalificación conforme a lo establecido en el Art. 101 del Estatuto.**

5.3 Se dio lectura a la solicitud, de fecha 26 de febrero de 2026, presentada por la Srta. Stefany Canchigña, estudiante de la Carrera de Finanzas, donde menciona: *"(...) El jueves 19 de febrero del presente rendí la evaluación correspondiente a la asignatura Contabilidad Financiera II, impartida por el Econ. Carlos Buitrón, en la oficina del docente. No obstante, hasta la presente fecha no se me ha notificado formalmente la calificación obtenida ni se me ha entregado el examen rendido. En la plataforma académica consta asentada la calificación de cero (0), situación que no corresponde, puesto que la evaluación fue efectivamente realizada (...)"*.

**Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESUELVE: Avocar conocimiento de la solicitud presentada por la Srta. Stefany Canchigña, estudiante de la Carrera de Finanzas.**

## **6. PUNTOS VARIOS. -**

### **6.1 Designación comisión de compras públicas.-**

El señor Decano señala la necesidad de constituir una comisión de compras públicas encargada de efectuar el seguimiento integral de los procesos de adquisición ejecutados en la Facultad, así



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

---

como de emitir reportes periódicos sobre su situación actual y la etapa contractual en la que se encuentran.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESUELVE:**

- 1) Designar a las docentes Margarita Vásconez, Mónica Barbosa y Paulina Velastegui para que integren la Comisión de Compras Públicas, será la encargada de realizar el seguimiento a los procesos de contratación pública gestionados en la Facultad y de informar sobre el avance y la etapa contractual en la que se encuentran. Las actividades asignadas serán ejecutadas en coordinación con el Decano, la Analista de Compras Públicas y la Analista Financiera de la Facultad.
- 2) La Comisión deberá elaborar un documento base que incluya: La hoja de ruta del seguimiento a los procesos de contratación pública; el plan de acción, y la instrumentación del seguimiento y control.

## 6.2 Designación comisión de modalidad de estudios en línea. -

El señor Decano señala la necesidad de conformar una comisión para el análisis y estudio de la modalidad de estudios en línea, con el fin de elaborar una propuesta formal para su implementación.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS*  
*CONSEJO DIRECTIVO*

---

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESUELVE:**

- 1) Designar a los docentes Guido Duque, Lili Salcedo y Fausto Erazo para que integren la Comisión de la Modalidad de Estudios en Línea, encargada de organizar y estructurar su funcionamiento. El Econ. Guido Duque asumirá la coordinación de la comisión.
- 2) La Comisión deberá elaborar un documento base que incluya: La hoja de ruta; el plan de acción, y la instrumentación del seguimiento y control.

Debido a problemas de conexión de la Representante Estudiantil, la sesión fue suspendida. El señor Decano propone convocar a una sesión extraordinaria para el viernes 27 de febrero de 2026, con el fin de concluir los temas que quedaron pendientes.

Concluye la sesión a las 16H00.

Econ. Roberto Rivadeneira Jaramillo  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**LO CERTIFICO.** - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 26 de febrero de 2026.